

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

20 ENE. 2011

CAU

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA

Se comunica al público que CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, aumentó su capital social en USD \$ 270.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 23 de julio del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005284** de 7 de Diciembre de 2010

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- El Capital Social es de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y está dividido en Tres millones trescientas setenta mil (3'370.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una,..."

Distrito Metropolitano de Quito, 7 de Diciembre de 2010

029

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

MGA/XLV/EadeB.
EXP. 1492
Tr. 01.1.10.000962

LA HORA 17-12-2010

La intención era cerrar e in-
cubar maquinaria de las mi-
nas que operan al margen de
la Ley, porque los permisos de
funcionamiento que les dio el
Ministerio de Recursos no Re-
novables vencen a finales del
presente mes.

Primero de Garantías Penales
de Esmeraldas.

Para ejercer la actividad, los
mineros pueden hacerla bajo
un monto de inversión de 36 mil
dólares, como se lo autorizó en
agosto pasado el Ministerio de
Recursos no Renovables.